



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE ABRIL DE 1784.

Petersburgo 28 de Febrero.

La Emperatriz de Rusia va premiando garbosamente á quantos contribuyeron al buen éxito de las negociaciones con la Puerta. Además de las gracias que se notició ya haber dispensado á Mr. de Bulhakow, acaba de gratificarle con una suma quantiosa en dinero. Asimismo al Conde de Cobentzel Embaxador del Emperador en Petersburgo regaló la misma Zarina una caxa guarnecida de brillantes con su retrato y 120 rublos, y á su esposa una piocha tambien de brillantes; é igualmente al Baron Herbert, Internuncio Imperial y Real en Constantinopla, otra caxa no ménos preciosa acompañada de 200 rublos, y de un collar de brillantes para su muger. A los Secretarios de la embaxada Austriaca en las dos Cortes referidas envió caxas de oro; y á cada uno de los tres Consejeros de la Chancillería Rusa Goltika, Chotinski y Kisawil, residentes en Viena, Paris y Lóndres, una gratificacion de 20 rublos, con la asignacion de un sobresueldo de 300 anuales.

El Vice-Canciller Conde de Osterman dió una fiesta, á que asistieron la Emperatriz, los Grandes Duques, los Ministros extranjeros y otras personas de distincion en número de 300.

Las diversiones del Carnaval son muy brillantes, así en espectáculos públicos de comedias Francesas, Rusas y óperas Italianas como en conciertos y bayles, que dan los Grandes Duques y algunos individuos del Cuerpo diplomático.

Buda 29 de Febrero.

Ya se halla establecido el nuevo plan geográfico de la Provincia de Transilvania, en virtud del qual se ha dividido en 10 Condados, cuyos nombres son los siguientes: Gunigad, Hermanstadt, Fagaras, Haranos, Udoarhell, Lifting, Spolnok, Klausemburgo, Kutulvar y Zalath. Al mismo tiempo han sido de-

declaradas Ciudades libres y Reales las de Hermanstadt , Cronstادت , Bistritz , Carlsburgo , Klausenburgo y Marosvasarheli.

Lóndres 19 de Marzo.

Se habla ya sin misterio de la disolucion del Parlamento mediante el prodigioso número de acciones de gracias de los Condados al Rey , cuyo torrente no podia dexar de vencer quantos obstáculos se oponian. Cada partido espera tener favorable la pluralidad ; pero el autor del *Correo de Europa* de esta fecha asegura que segun sus congeturas el actual Ministerio la conseguirá de 80 votos en el nuevo Parlamento.

De las cuentas presentadas últimamente á la Cámara de los Comunes resulta el siguiente estado de varios ramos de la deuda nacional , para cuyo pago no hay aun asignados fondos.

	<i>Libr. esterl.</i>
En billetes de Marina y del asiento de víveres.	15,500,000
En vales corrientes del <i>Echiquier</i> , cuyo importe se debe al Banco.	7,000,000
Por los gastos extraordinarios del Ejército correspondientes al año último.	25,000,000
Los ordinarios de dicho ramo para este año.	1,016,170
Gastos ordinarios y extraordinarios de Marina para este mismo año.	3,154,000
Por billetes del <i>Echiquier</i> que falta pagar.	2,000,000
El tanto menos que produxeron los tributos el año último , respecto de lo que se habia calculado su importe.	934,000
Gastos de la Artillería para este año.	436,600
Otros varios gastos.	500,000
Total.	<u>34,040,770</u>

Para cubrir esta deuda se sacarán quando mas del tributo sobre las tierras , del impuesto sobre las bebidas , y de lo que pueda producir la caja de amortizacion , 4,000,000. Faltan, pues , para cubrir el total de las deudas mas de 30 millones. Y aunque no se paga billete alguno de Marina , y el Banco continúa en anticipar cantidades sobre los del *Echiquier* , se cree sea necesario tomar prestados 8 millones.

Han venido de Bencoolen , principal establecimiento Británico en la Ista de Sumatra , á bordo del paquebot *Trial*, muchos individuos de aquel Consejo. Por este conducto sabemos

mos que una epidemia ha acabado con un número considerable de habitantes del país, y que los que se libertaron apenas podrán restablecerse de la debilidad y abatimiento, á que los ha reducido la enfermedad. Dicho contagio produjo efectos no ménos funestos en el fuerte Malborough y en toda la costa méridional de la referida Isla.

Acaba de hacerse un embargo general á la Compañía de la India de sus factorías, almacenes, caxa &c. á causa de los derechos que debe á los arrendadores de este ramo. Aunque la confiscacion se hizo á nombre del Gobierno, fué sin consentimiento del Ministerio ni de ningun otro legítimamente autorizado para ello. Este caso extraño ha sucedido por la codicia de un ugiar ó portero, que hallando en la escribania de los *Sherifes* (donde era uno de los primeros empleados para notificaciones) cierta órden del antiguo Ministerio relativa á dicho embargo; y viendo que su cumplimiento produciría al executor 18 sueldos por libra, se fué en derechura (sin decir á nadie palabra) á la casa de la Compañía, donde se apoderó de los libros, efectos &c. sin conocimiento alguno de los *Sherifes*. Estos le han castigado despues quitándole el empleo, y el Ministro de Hacienda ha procurado remediar prontamente los perjuicios de aquel exceso, levantando el embargo y mandando retirar todas las gentes apostadas para él.

Aseguran que ademas de las remesas en dinero que traia por cuenta de la misma Compañía Oriental el paquebot *Nancy* (que ya diximos haber naufragado cerca de las Sorlingas) venian á su bordo 200⁰ libras esterlinas de particulares en especie, joyas y letras de cambio. Las rocas de Scilli, en que zozobró, son ya célebres por el naufragio del Almirante *Cloudesley-Showel*, quien pereció allí á 22 de Octubre de 1707 con 4 navios de guerra, que conducian á muchas personas de distincion.

El 1.^o de este mes asistió por primera vez el Duque de Rutland al Parlamento de Irlanda. Fué oido con aplauso y gratitud un discurso suyo. En consecuencia votó unanimemente aquella asamblea hacerle por escrito los cumplidos usuales. Al de los Católicos respondió en estos términos:

„Recibo con gusto el parabien de los Católicos de Irlanda; y les aseguro que uno de mis principales obgetos en el gobierno de este Reyno será merecer su confianza man-

„te-

„teniendo la apreciable libertad civil y religiosa , cuyas ventajas ha hecho patentes la ilustrada política de este siglo; „y la legislacion les ha puesto el sello de su autoridad.“

Hasta ahora se ignora quales sean las gracias que el nuevo Virey lleva á los Irlandeses. Entre ellas discurren varios irá el consentimiento del Gobierno Ingles para igualar la entrada y saca recíproca de géneros en el comercio de la Gran-Bretaña con Irlanda.

Aun no ha respondido el Soberano al último acuerdo y representacion de la Cámara baxa ; á quien aseguró Milor Hinchimbroke , encargado de presentarla al Rey , que S. M. la habia recibido benignamente. Con motivo de no haber tenido dicho acuerdo á su favor mas que la pluralidad de un voto , se han empeñado los autores de varias Gazetas Inglesas en desenterrar exemplos de otros negocios graves decididos en el Parlamento por una pluralidad no mayor ; é indican dos de esta clase. El primero (dicen) fué el de la restitucion de las cartas ó privilegios á los Concejos ó Ayuntamientos de los pueblos durante los reynados de Guillermo y Maria , y el segundo el derecho de sucesion votado á favor de la Princesa Sofia. Ambos salieron aprobados á preponderancia de un solo voto.

El partido de Mr. Fox no ha hecho ni la menor tentativa para limitar la duracion del *Bill* sobre la paga del Exército ; y aseguran que tampoco se opondrá al señalamiento de impuestos ni contradecirá en cosa alguna las demas operaciones de este año. Habiéndose leído en la sesion tenida por la Cámara baxa el dia 11 un largo informe tocante al estado de los fondos de la Compañía , presentado por sus mismos Directores (en el qual aseguraban que su dividenda ó repartimiento continuaria á razon de 8 por 100) repitió Mr. Edden los cargos y reparos hechos ántes por el citado Fox contra la fidelidad de los cálculos y legitimidad de las partidas de las cuentas ; observando que al paso que los Directores testificaban estar la Compañía en situacion de poder hallarse solvente , pedian al Gobierno una espera para el pago de 924,862 libras esterlinas , que le debe de tributos caidos. Despues de una controversia , llena de cálculos escabrosos y prolixos , durante la qual se retiró la mayor parte de los Vocales , pidió y logró el ex-Ministro se nombrase una jun-

junta, que entendiera en el exâmen de dichas cuentas. Con efecto han sido elegidos hasta 15 sugetos para esta comision.

La gran cuestión agitada el 12 sobre el papel que le toca al pueblo hacer en el Parlamento, dió lugar á varias reflexiones acerca de los cargos que se hacen mutuamente los dos partidos, en que está hoy dividida la nacion, de ir en contra del parecer y deseos de sus respectivos electores. El partido de los Ministros actuales insistió sobre la necesidad de un arreglo en esta parte; pero el de la oposicion sostuvo que el pueblo no tenia de que quejarse en el asunto. Habló Fox en esta delicada materia con extraordinaria eloquencia y maña, pues sin oponerse á cara descubierta á la propuesta, solo mostró desearia que se hiciesen algunas ligeras mutaciones en ella. Procuró sobresaltar á los oyentes, haciéndoles traslucir graves inconvenientes, qual sería sobre todo el de poner á las Ciudades, pueblos y Condados en dependencia absoluta de la Corona; á lo qual tiraban á su parecer las medidas que preveia deben proponerse. Habiéndose procedido á la votacion fué desechada la propuesta por 141 votos contra 93.

El 15 se leyeron delante de la Cámara baxa muchos *Billes* particulares. Los principales fueron el del registro de los testamentos y otros instrumentos de los Católicos: el de la obra que conviene añadir á los astilleros de Plimouth: otro relativo á una solicitud del Caballero Lever, quien hallándose atrasado de resultas de los gastos que ha hecho para juntar una coleccion de preciosidades pertenecientes á historia natural, pretende licencia para venderla por medio de una lotería ó rifa: finalmente otro tocante á arreglos de comercio con la América, revestido de cláusulas mas extensas que el último. Otros muchos *Billes* relativos á asuntos particulares se leyeron y presentaron sin ser por entónces examinados. Las demas sesiones parlamentarias posteriores no contienen cosa notable.

Los papeles nacionales han referido los festejos executados en Nueva-Yorch quando las tropas Americanas se pusieron en posesion de aquella Plaza, y los celebrados en Filadelfia á la vuelta del General Washington; pero no hablan palabra de un regocijo mas importante y aun mas apreciable para aquellos nuevos Republicanos, al qual dieron el nombre de *festa de la libertad*. Colocóse sobre una tarima y estrado debaxo de dosel en la sala, donde se hallaba junto el Cuerpo legisla-

tivo, un sitial. Sobre él estaba puesto el *Código de las leyes*, y las *Constituciones de la América unida*. Cubría á este respetable libro una corona guarnecida de piedras preciosas. Concluida la sesion, en que hizo el General Washington renuncia del mando, salió á un balcon, delante del qual habia muchedumbre de gente esperándole. Traía el héroe Americano su corona; y habiéndola hecho mil pedazos, la arrojó al pueblo. No suministra la antigüedad en la historia de las Repúblicas rasgo alguno comparable á esta escena.

Las últimas Gazetas nacionales contienen dos artículos, que por curiosos copiaremos aqui.

1.º *Explicacion dada por el Duque de Richmond en la Cámara de los Pares el año de 70 de lo que es el influxo secreto.*

Los efectos de la influencia secreta son ciertas medidas abrazadas por un partido, que alistado desde la exáltacion de S. M. al trono baxo las banderas del Conde de Bute, ha dirigido desde entónces su conducta y esfuerzos mas bien hácia sus intereses particulares y á artificios y enredos de Corte, que hácia el bien público. Las personas, que lo componen, tienen el descaro de apellidarse los *amigos del Rey*; pero en realidad de nadie lo son, habiéndose gobernado siempre hasta ahora sin principio alguno fixo con cada Ministerio, sosteniéndolo ó vendiéndolo segun convenia á sus fines particulares y miras interesadas el derribarlo ó que se conservára.

2.º *Investigaciones históricas sobre la catástrofe de varios Cancilleres de Inglaterra.*

El Cardenal Volséo fué acusado en la Cámara de los Pares de alta traicion. A Tomas Moro se le cortó la cabeza. Contra el Lord Elsmore se presentaron dos acusaciones en el Banco del Rey, dirigidas á privarle de su libertad y bienes. El famoso sabio Francisco Bacon de Verulamio, Vizconde de S. Albano, fué convícto de soborno. El Sr. Tomas Finch se expatrió voluntariamente por libertarse de una acusacion de traidor, que se le habia intentado. Milor Jeffries murió en arresto en la torre de Lóndres, que es la prision de los reos de Estado. Mr. Juan Trevor fué expulsado de la Cámara tambien por soborno. El Lord Maclesfield fué acusado, declarado delinqüente, y condenado á una multa de 300 libras esterlinas. Milor Hidde fué desterrado por el Parlamento; y el Canciller Yorch se degolló á sí mismo. Tal ha sido la suerte y triste paradero de 10 Cancilleres de Inglaterra en el espacio de solo dos siglos.

Haya 23 de Marzo.

Los Estados de Zelanda han nombrado á Mr. Van-de-Perre su Ministro Plenipotenciario para arreglar, de acuerdo con los dos anteriormente electos, las diferencias suscitadas con el Gobierno de los Países-Baxos Austriacos.

No tardará en quedar enteramente abolida la jurisdiccion militar en todos los dominios de Olanda. A vista de las ins-

tancias de la Provincia de Frisia , han nombrado SS. AA. PP. el 9 del corriente al Baron de Nagel y otros de sus Comisarios en el ramo de los negocios militares para conferenciar sobre el asunto con los del Consejo de Brabante ; previniéndoles den cuenta á los Estados Generales de quanto adelanten y ocurriere en su negociacion.

Amsterdam 24 de Marzo.

Se ha recibido noticia de que la esquadra de esta República compuesta de 4 buques de guerra , á las órdenes del Capitan Staring , llegó felizmente el 2 del corriente á Tolon. Salen por consiguiente falsos los rumores que se divulgaron de haber perecido algunas naves de aquella division ; bien que en su viage para Argél padeció fuertes borrascas. En una de ellas el navio Kortenaar perdió su trinquete por un rayo que cayó. Los demas quedaron tambien muy maltratados , excepto el denominado Almirante Tromp, Capitan J. A. Bloys van-Treslong, cuya tripulacion entera se mantiene buena. Dichos 4 navios, mandados por los dos mencionados Capitanes y por los Sres. Hekkery y Hoofd van á unirse con la esquadra del Vice-Almirante Reinst , que cruza tambien en el Mediterráneo , y ha sufrido igualmente recios temporales.

Escriben de Francia que estaban en visperas de partir para la costa de Angola una fragata y dos gabarras á fin de recobrar las factorías francesas , de que se habian apoderado los Portugueses. Añaden la llegada á uno de los puertos de aquel Reyno de Mr. Vieux Bourg de Rosilli á bordo de la corbeta Aretusa , que manda ; y con la qual salió á principios de año del Cabo de Buena-Esperanza , dexando allí 5 navios baxo el mando del Bailio de Suffren , muy celebrado y festejado , y en la mejor armonía con el Conmodoro Ingles Eduardo. Debía hacerse en breve á la vela para Tolon. Allí se les aguarda á principios de Abril. Recela el portador de estas noticias que la guerra continúe con encarnizamiento en la India respecto á que léjos de hallarse Tipoo-Saib en disposiciones pacíficas , se muestra enojado de que se hayan concluido en Europa los Tratados respectivos de paz sin noticia suya.

El Conde de Rosmadeck , que falleció en Paris el 20 de Febrero á los 88 años , dexaba á su íntimo amigo Mr. de Ormeson , antiguo Contralor general de la Real Hacienda , por heredero universal de su riquísima herencia , valuada en 800@

libras en dinero efectivo , y 1200 de renta , procedente de bienes raices. Quando se abrió el testamento asistieron á su lectura los parientes mas inmediatos del difunto , y enterados de su contenido iban ya á retirarse desconsolados. Pero Mr. de Ormeson los detuvo, y sin vacilar mucho tiempo sobre qué partido debia tomar , hizo inmediatamente una renuncia auténtica de la herencia á favor de los parientes , conservando solo la facultad de repartir los legados , y una carroza muy de su gusto, que se le adjudicará. Tambien le han obligado cortesmente los nuevos herederos á aceptar 100 escudos , que aquel bienhechor se propone distribuir entre los pobres de dicha Capital.

Mahon 21 de Marzo.

Deseosa esta Ciudad de dar nuevas pruebas de su zelo , fidelidad y amor al Rey celebró en los dias 15 , 16 y 17 de Febrero solemnes fiestas con motivo del nacimiento de los Infantes Gemelos , y feliz conclusion de la paz. Hubo el primer dia en la Parroquial Misa , Sermon y *Te Deum* con la mayor solemnidad ; asistiendo á todo el Comandante general de la Isla , los Xefes y Oficiales de la guarnicion , y los empleados de todas clases , estando sobre las armas un batallon del Regimiento de Infantería de Córdoba y otro de Suizos de Ehrler. Por la tarde hubo corridas de caballos , y por la noche iluminacion en las principales casas , mereciendo particular atencion la de la Universidad y de la fachada de la Iglesia de S. Joseph , adornada por varios Gremios con vistosas inscripciones alusivas al objeto. Finalizóse con un lucido sarao en las salas de la Universidad. El 16 se juntó en la Iglesia de S. Francisco el cuerpo de Comerciantes con asistencia de la oficialidad y personas distinguidas de la Plaza , y se celebró Misa solemne con Sermon y *Te Deum* , sirviéndose despues por los mismos individuos del cuerpo una abundantísima comida á mas de 100 pobres en mesas preparadas en los claustros del Convento ; extendiéndose á los pobres encarcelados , del Hospital y vergonzantes este socorro igualmente que el de las copiosas limosnas que se distribuyeron á todos. Al mismo tiempo executaba lo mismo en la Iglesia de S. Pedro de la Marina el Gremio de pescadores , siguiendo á este piadoso acto una vistosa regata ó corrida de barcos , en que se disputaron varios premios los mas diestros remeros. Concluida se oyó un tiro de leva , y se descubrieron en el puerto dos xabeques ; uno con bandera Española y otro Argelina , que executaron con la mayor destreza todas las maniobras de un reñido combate , quedando apresado el Argelino , y conducido su Capitan y Arraez en triunfo por la ciudad con toda su tripulacion , que se figuró encarcelada en un edificio que se habia construido sobre un puente , en donde se tremolaron juntas las banderas de España , Francia é Inglaterra en representacion de la paz , haciéndose al mismo tiempo repetidas descargas y salvas así en el puerto como en las calles , y rematando todo con un baile

público de los marineros en la plaza de S. Pedro. El 17 por la mañana salieron en lucida cabalgata los Gremios, llevando cada uno sus particulares divisas é instrumentos en caros vistosamente adornados. Cerraba la comitiva el de los herreros (que comprende á quantos trabajan en metales) en cuyo fondo representaban á los Serenísimos Infantes recién nacidos dos hermosos niños, y se veian las banderas Española é Inglesa unidas y rodeadas por un arco iris en señal de paz. Por la tarde salió la cabalgata de la ciudad, compuesta de diferentes personajes alegóricos, aiusivos á tan plausible obgeto, y seguidos de un carro triunfal, en que presidian Cástor y Pólux, que figuraban á SS. AA, á cuyos pies iba de rodillas rindiendo homenajes Mahon con su escudo de armas, y Minerva los coronaba de laurel, acompañándolos diferentes virtudes al rededor del carro. Concluyóse por la noche con iluminacion y baile como el primer dia, habiendo observado el público el mejor órden, y dado á conocer con el general regocijo y los repetidos vivas su gozo, verdadero zelo y fiel amor al Soberano.

S. Lucar de Barrameda 25 de Marzo.

Francisco Ruiz natural de esta ciudad, de edad de 18 años, padecia desde su niñez dolores acerbos en la region hipogástrica superior con extension á la uretra. Cansado de padecer y sufrir varias curas sin efecto favorable consultó á D. Antonio Sandoval, Cirujano residente en esta, quien asegurado de que su mal era originado de cálculo en la vexiga, y que de no extraerlo sería indubitable la muerte del paciente, determinó hacer la operacion lateral de la litotomia. Executóla con prolixo método y acierto á presencia de los Médicos Don Joseph Labandero, D. Antonio Verde, y de otras personas, consiguiendo extraer una piedra de mucha solidez y dureza, de 3 onzas de peso, 2 pulgadas y 5 líneas de longitud, una pulgada y 7 líneas de latitud, grueso desigual; hallándose dicha piedra abrazada en su medio por una banda de fibras. No ha tenido el enfermo accidente alguno que denotase peligro, siguiendo en su restablecimiento con la mejor disposicion hasta el dia 18 de la curacion.

Madrid 9 de Abril.

Antes de ayer por la tarde vieron el Rey, los Príncipes Ntros. Sres. y los Sres. Infantes la Procesion, que pasó por delante de los balcones de Palacio; y despues asistieron desde las tribunas de la Real Capilla á las Tinieblas, que cantó la Música de la misma.

El Juéves santo pasó S. M. desde su quarto á la referida Capilla acompañado de los Grandes, Mayordomos de semana

y Gentiles-hombres de Boca y Casa; y asistió á los Divinos oficios, que celebró el Etcmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Se-
baste, Nuncio de S. S. Concluida esta funcion, á que tambien
concurrieron desde las tribunas los Príncipes Ntros. Sres. y las
demas Personas Reales, se restituyó el Rey á su quarto, y lavó
los pies á trece pobres, sirviéndoles despues la comida; á
cuyos humildes actos se hallaron presentes SS. AA.

En atencion al mérito, que están contrayendo los Oficiales
del Real Cuerpo de Artillería empleados en el Colegio de Se-
govia, Fundiciones y Fábricas de municiones y armas, se ha
servido el Rey conceder los grados siguientes.

De Coronel

Al Teniente Coronel D. Francisco Xavier Clairac.

Al Teniente Coronel graduado y Capitan D. Lorenzo Laso de
la Vega.

Idem D. Alexandro Ferrer.

De Tenientes Coroneles

Al Capitan D. Francisco Lopez.

Idem D. Diego Mosteirín.

Idem D. Manuel Zapatero.

Idem D. Santiago Hidalgo.

Idem D. Lorenzo de la Plana.

Idem D. Joachín de Mendoza.

Idem D. Joseph Sangenis.

Idem D. Gerónimo Leoni.

Idem D. Baltasar Ferrer.

Idem D. Enrique Navarro.

Idem D. Fernando Barrenechea.

Idem D. Tomas de Morla.

Al Capitan graduado y Teniente D. Joachín Gonzalez.

De Capitan

Al Teniente D. Joachín Vivanco.

Idem D. Isidoro Gomez.

Idem D. Antonio Casano.

De Capitan

Al Teniente D. Vicente Ortuzar.

Idem D. Vicente Galiano.

Idem D. Antolin Dueñas.

Idem D. Joseph Navarro.

Idem D. Martín Garcia.

De Teniente

Al Subteniente D. Joseph Quixano.

Por igual motivo ha concedido tambien S. M. á los Oficiales empleados en la Real Academia de Caballeros Cadetes de Caballería establecida en Ocaña los grados siguientes.

De Teniente Coronel

A D. Pedro de Vos , Capitan de Calatrava.

D. Pedro Luis Caballero , idem del de Santiago.

D. Christoval Zapata , idem del de Algarve.

De Capitan

A D. Joseph Vogado , Ayudante de Voluntarios á caballo.

D. Joseph Badolaco , idem.

D. Ramon Federighi , idem del de Galatrava.

De Teniente

A D. Juan Amat de Tortosa , Alferes del del Príncipe.

D. Andres Lopez , idem del de Algarve.

D. Antonio Arredondo , idem del del Rey.

Asimismo ha conferido S. M. el Gobierno de la Ciudadela de Valencia á D. Mateo Rodriguez Capitan de Fragata de la Real Armada : el del Castillo de S. Martin de la Ria del Ferrol al Teniente D. Manuel Aparicio Ayudante de la Plaza de Bayona : el del Castillo del Puerto de Soller en la Isla de Mallorca al Subteniente D. Santiago Garcia Ayudante del de Cap de Pera : la Tenencia de Rey de la Plaza de Alicante á D. Diego de Torres Capitan de navio de la Real Armada : la Sargentía mayor de la de la Coruña al Teniente Coronel graduado de Infantería D. Juan Francisco Navarrete Capitan de Cazadores del Regimiento Provincial de Sevilla ; y la Tenencia Coronela del Regimiento Provincial de Lorca al Teniente Coronel graduado de Infantería D. Diego Pareja y Zarrandona Capitan de Granaderos del de Murcia.

El dia 8 del pasado falleció en esta Corte á los 76 años cumplidos el Exmo. Sr. D. Diego Joseph Navarro y Valladares Caballero de la Orden de Santiago , Teniente General de los Reales Exércitos , del Supremo Consejo de Guerra ; habiendo servido á S. M. por espacio de 52 años desde la clase de Cadete de Reales Guardias Españolas , en cuyo Cuerpo fué por sus respectivos grados ascendiendo hasta el de Ca-

pitan de Granaderos , Brigadier , y Mariscal de Campo. Sirvió de voluntario en la gloriosa expedición de Oran el año de 32 : en la 1.^a y 2.^a de Italia año de 33 ; de las cuales en la última fué herido y hecho prisionero : en la guerra de Portugal , bloquéo , sitio y toma de Almeida ; y últimamente en la expedición de Argél , en la que tuvo el mando del cuerpo de reserva. De resultas se sirvió S. M. concederle el Gobierno de Mataró , en cuya posesion no entró por haberle á poco tiempo conferido el de Tarragona , donde apenas hacia 8 meses que lo estaba sirviendo quando la Real clemencia se dignó confiarle el importante de la Havana y Capitanía general de la Isla de Cuba. Habiendo concluido el tiempo de aquel mando , se dignó S. M. concederle permiso para restituirse á España , pagándole su viage , porque no tenia por sí con que costearlo. A su arribo le honró S. M. con la Capitanía general de Extremadura ; y despues en atencion á su abanzada edad , y quebrantada salud le confirió plaza del Consejo Supremo de la Guerra , en la qual terminó su carrera , habiendo siempre servido á S. M. con amor , zelo y desinterés.

Discurso sobre la eloqüencia sagrada en España ; en la qual se proponen los diferentes estados que ha tenido desde el establecimiento de la Religion christiana entre nosotros hasta estos tiempos : se da noticia de los mas ilustres oradores sagrados que hubo en esta península hasta el siglo XVI : se notan los principales defectos que reynan hoy en nuestros púlpitos , especialmente en la imitacion de los oradores franceses ; y se dan reglas para corregirlos. Se hallará en la Librería de Hurtado calle de las Carretas.

Memorial literario , instructivo y curioso de la Corte de Madrid , correspondiente al mes de Enero de 1784. Se hallará en las Librerías de Antonio del Castillo frente á las gradas de S. Felipe el Real ; de Bartolomé Lopez plazuela de Sto. Domingo , y de la viuda de Manuel Sanchez calle de Toledo ; donde se reciben suscripciones para los meses de Febrero , Marzo , Abril , Mayo , Junio y Julio.

Tratado de las fuentes que fluyen y se suspenden en parte una ó muchas veces en el dia , semana &c. ó se secan enteramente. Dáse noticia de las que hay en España y fuera de ella de esta ó semejante naturaleza : explícate el artificio con que esto se hace , y se razona sobre si el mismo pudo tener parte en los órganos de agua , y en los oráculos de los Gentiles : por un Monge Benedictino de Valladolid. Se vende en S. Martin de Madrid y de Santiago á 11 rs. vn.